

# PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931

Director: Lic. Jaime Flores Zúñiga — Director General de Gobernación  
Supervisor: Lic. Manuel Cano Pineda — Sub-Director de Gobernación

Teléfonos: 3-02-33, 3-06-22, 3-06-24 y 3-06-34

Palacio de Gobierno

TOMO CXVI

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO., ENERO 8 DE 1983

NUM. 2

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

5/997

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver en única instancia el expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado denominado "CHIQUEMECATITLA", ubicado en el Municipio de Huejutla, Estado de Hidalgo; y

RESULTANDO PRIMERO.—El Procedimiento de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado de que se trata, se inició de oficio por la entonces Dirección General de Tierras y Aguas, hoy Sub-Dirección de Tierras y Aguas de la Dirección General de la Tenencia de la Tierra, de la Secretaría de la Reforma Agraria y en virtud de haber ordenado en el punto Cuarto Resolutivo de la Resolución Presidencial de fecha 10 de julio de 1957, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de septiembre del mismo año, que concedió al poblado de que se trata, por concepto de Dotación de Tierras una superficie total de 319-00-00 Has., de temporal y monte laborable, beneficiando a 26 capacitados de los 186 que arrojó el censo, dejando a salvo los derechos de 160; la Resolución de referencia se ejecutó el 25 de marzo de 1958. La instancia se remitió a la Dirección General de Bienes Comunales hoy Sub-Dirección de Bienes Comunales de la Dirección General de la Tenencia de la Tierra de la citada Secretaría, la que inició el expediente respectivo, publicándose la iniciación del expediente en cuestión en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 1o. de mayo de 1975, y en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 3 de marzo de 1975, los representantes comunales fueron electos en su oportunidad y se procedió a la ejecución de los Trabajos Técnicos e Informativos.

#### SUMARIO:

5/997.—VISTO para resolver en única instancia el expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado denominado "CHIQUEMECATITLA", ubicado en el Municipio de Huejutla, del Estado de Hidalgo.

Pág. 1 — 5

Avisos Judiciales y Diversos

Pág. 5 — 36

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el Expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: la diligencia censal arrojó un total de 200 comuneros dicha Comunidad presentó como Títulos que amparan la propiedad de sus terrenos los siguientes: 1.- Testimonio de una Escritura Privada de compra-venta, otorgada por el señor Evaristo Guillén y María Concepción de Guillén, a favor del señor Víctor Hernández, Juan de la Cruz y Socios, en la antigua hacienda de "TEPOSTEQUITO", ubicada en el Paso de la Chaca, de fecha 17 de diciembre de 1937; la Escritura de referencia fue certificada el mismo día por el C. Zócimo Lara Delgado, Juez Conciliador del poblado, 2.- Testimonio de una Escritura Privada de compra-venta, otorgada por el Señor Antonio Grande Guerrero y Dolores Grande de Grande, en favor del C. Nicolás de la Cruz Suchil y socios, de fecha 14 de agosto de 1923; la Escritura citada fue certificada por el C. Petronillo Lara, Juez Conciliador propietario del poblado que nos ocupa, 3.- Testimonio de Escritura Privada otorgada por el C. Jorge Grande a favor de la C. Ignacia Flores de fecha 12 de enero de 1852, certificada por el C. Cayetano Gómez, Juez de Primera Instancia de Huejutla. 4.- Testimonio de Escritura de venta de derechos otorgada por el Señor Felipe de Jesús Sánchez, a favor del C. Rafael Zúñiga Síndico Procurador del H. Ayuntamiento, en representación de los indígenas de fecha 18 de julio de 1844, otorgada ante el C. Lic. Federico Sánchez Espinosa, 5.- Testimonio de Escritura de compra-venta otorgada por los hijos del segundo matrimonio del finado

Domingo Santander, en favor del común de los indígenas de fecha 17 de octubre de 1856, ante el C. Lic. Franco Hernández, Juez de Primera Instancia del Partido Judicial de Huejutla, 6.- Testimonio de Escritura de compra-venta de terrenos, otorgada por el C. José Garriola, en representación de las CC. Dorotea y Manuela Flores, a favor del común de los indígenas, de fecha 5 de octubre de 1856, ante el C. Lic. Franco Hernández, Juez de Primera Instancia del Partido Judicial de Huejutla, 7.- Testimonio de Escritura de venta de los derechos de tierras, otorgada por los hijos del segundo matrimonio del finado Domingo Santander, en favor del común de indígenas del poblado de que se trata, de fecha 23 de septiembre de 1850, ante el C. Lic. Cayetano Gómez, Juez de Primera Instancia de Huejutla, 8.- Testimonio de Escritura de venta de derechos de tierras, que pertenecían a don Felipe de Jesús Sánchez, a favor del común de indígenas de aquella jurisdicción, de fecha 3 de julio de 1850, ante el C. Lic. Cayetano Gómez, Juez de Primera Instancia de Huejutla, sobre los cuales la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, en su oficio número 1578 de fecha 12 de diciembre de 1973, agregó que revisada la documentación de que se trata, se concluye que no son Escrituras particulares y por la misma razón no se puede hacer estudio de los bienes comunales por confirmar, ya que se trata de la documentación aportada de bienes comunales; en tal virtud no existe impedimento legal para continuar con el trámite del expediente, toda vez que los documentos presentados son títulos expedidos con anterioridad a la Ley de 25 de junio de 1856, con excepción de los señalados con los números 1 y 2, los que amparan predios adquiridos por la Comunidad que nos ocupa, con fechas 17 de diciembre de 1937 y 14 de agosto de 1923, respectivamente, mismos que deberá investigarse para determinar si la Comunidad tiene la posesión y ejerce pleno dominio de dichos predios. Por otra parte la Comunal, en forma pacífica, pública y continúa, desde tiempo inmemorial, por lo que se encuentra dentro de lo establecido por el Artículo 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria y de acuerdo con los Trabajos Técnicos realizados, la superficie comunal abarca una extensión total de 890-69-34 Has., de terrenos en general; oportunamente fueron citados y emplazados los núcleos colindantes; la Comunidad de que se trata no tiene conflictos por límites con los poblados circunvecinos de acuerdo con las actas levantadas al efecto; y las opiniones del Instituto Nacional Indigenista y de la Dirección General de Bienes Comunales, hoy Sub-Dirección de Bienes Comunales de la Dirección General de la Tenencia de la Tierra, son en el sentido de que es procedente el Reconocimiento y Titulación de los Terrenos Comunales del poblado mencionado, por haberse reunido los requisitos que señalan la Ley Federal de Reforma Agraria y el Reglamento respectivo.

Los 208 Comuneros que arrojó el censo son: 1.- Benito Lara Flores, 2.- Abundio Lara Bautista, 3.- José Lara Bautista, 4.- Santos Fermín Alonso, 5.- Ma. Angela Hernández, Vda. de P. 6.- Carlos Hernández Angeles, 7.- Filiberto Núñez Hernández, 8.- Máximo Vázquez Matamoros, 9.- Victoriano Cruz, 10.- José Celestino San Juan, 11.- Agustín Lucas Hdez., 12.- Crescencio Lucas Hdez., 13.- Benito Lucas Hdez., 14.- Ma. Margarita Hernández, 15.- Porfirio Hernández Hernández, 16.- Moisés Hernández Allende, 17.- Guadalupe Santos Ta-

pia, 18.- Javier Santos Hernández, 19.- Ma. Catalina Tapia, 20.- José Margarito Lara Bajío, 21.- Manuel Antonio Leandro, 22.- Sóstenes Andrade Hernández, 23.- Ma. Magdalena Hernández, 24.- José Díaz Hernández, 25.- Antonio Díaz Hernández, 26.- Hermenegildo Martínez Hernández, 27.- Santos Lara Flores, 28.- Olegario Pascual Hernández, 29.- Angel Pascual Hernández, 30.- Francisco Vázquez Romero, 31.- Estanislao Vázquez M., 32.- Justo Mariano, 33.- José Francisco Bartolo Justo Hernández, 35.- Raúl Hernández Juárez, 36.- Juan Diego Natalio Hernández, 37.- Fernando Natalio Andrade, 38.- Leonardo Natalio Andrade, 39.- Santos Diego Esteban, 40.- J. Cruz Mateo Hernández, 41.- María Julia Rivera, 42.- Olegario Hernández Hernández, 43.- Genaro Hernández Hernández, 44.- José Manuel Albino, 45.- Diego Tiburcio Salcedo, 46.- Juan Bruno Bautista, 47.- Alejo Filiberto Bautista, 48.- Antonio Casimiro Villa, 49.- Francisco Hernández Hernández, 50.- Pablo Hernández Hernández, 51.- J. Jesús Hernández Chávez, 52.- Francisco Agustín Hernández, 53.- Vidolbio Hernández, B., 54.- Francisco Diego Allende H., 55.- María Francisca Vda. de A., 56.- Francisco Víctor Villa, 57.- Filiberto Villa Reyes, 58.- José Martín Villa, 59.- José Naranjo Martínez, 60.- Victoriana Naranjo Martínez, 61.- Crescencio Esteban Hernández, 64.- Santiago Bajío Hernández, 65.- Juan Hernández Bajío, 66.- José Francisco Bajío, 67.- Leonel Hernández Hernández, 68.- Francisco Reyes Reyes, 69.- Ma. Antonia Reyes Vda. de R., 70.- Vicente Gómez Hernández, 71.- Fabián Gómez Hernández, 72.- Juan Diego Emiliano, 73.- Félix Diego Mateo, 74.- Gabino Mateo Mateo, 75.- Javier Mateo Bautista, 76.- Antonio Gómez Hernández, 77.- Marcos Marcelino Gómez R., 78.- Santos Diego Allende, 79.- Felipe Santiago Vera, 80.- José Ausencio Vera Hernández, 81.- Cristóbal Vera Hernández, 82.- Tiburcio Hernández M., 83.- Petronilla Flores Matamoros, 84.- Adelaido Flores Matamoros, 85.- Feliciano Hernández Hernández, 88.- Benito Cruz Cruz, 89.- María Felicitana Cruz, 90.- Rufino Zamora Hernández, 91.- Ignacio Beltrán Hernández, 92.- Angel Beltrán Hernández, 93.- José Alonso Hernández, 94.- Santiago Hernández Hernández, 95.- Ausencio Cruz Hernández, 96.- María Concepción Hernández, 97.- Moisés Cruz Tapia, 98.- Camerino Flores Hernández, 99.- María Micaela Concepción, 100.- Aurelio Flores Hernández, 101.- Ambrosio López Hernández, 102.- Hermelinda Concepción, 103.- Cristóbal Hernández Hernández, 104.- Fabián Hernández Hernández, 105.- Porfirio Hernández Hernández, 106.- José Crescencio Hernández J., 107.- María de Jesús Hernández, 108.- Taurino Hernández Hernández, 109.- Isaias Hernández Delgado, 110.- Florencio Hernández Delgado, 111.- José Simón, 112.- Alfonso Cruz Hernández, 113.- Felix Cruz Hernández, 114.- María Manuela Bautista, 115.- Otilio Cruz Hernández, 116.- Adolfo Cruz Bautista, 117.- Severiano Hernández Flores, 118.- J. Felix Hernández Hernández, 119.- Ma. Rosa Vda. Da., 120.- Pablo Hernández Hernández, 121.- Javier Hernández Orozco, 122.- Bruno Hernández Hernández, 123.- J. Andrés Polcarpio, 124.- Cecilio Luciano Hernández, 125.- J. Crescencio Hernández, 126.- Simón Hernández Hernández, 127.- Francisco Zacarías Hernández, 128.- María Guadalupe Hernández, 129.- María Angelina Hernández, 130.- José Manuel Martínez, 131.- Francisco Martínez Hernández, 132.- Ma. Angela Vda. de Hernández, 133.- Juan Hernández Hernández, 134.- Valentín Hernández Hernández, 135.- Ma. Monica Vda. de Hernández, 136.- José

Esteban Hernández, 137.- José Crescencio Hernández, 138.- Ma. Virginia Abado, 139.- María Ramona Polcarpio A., 140.- Francisco Martín Juárez, 141.- Nicolás Martín Juárez, 142.- Nicolás Gregorio Hernández, 143.- Benito Hernández Paulín, 144.- María Ana Hernández, 145.- María Guadalupe Silvestre, 146.- Hermilo Gullén, 147.- Domingo Paulino Hernández, 148.- Angel Hernández Dolores, 149.- Zeferino Esteban Castro, 150.- Nicolás Pedro Hernández, 151.- Atiliano Hernández Hernández, 152.- Nicolás Esteban, 153.- Jose Atiliano Hernández, 154.- José Angel Hernández, 155.- Nicolás Martín Hernández, 156.- Fausto Bautista Hernández, 157.- Juan Hernández Bautista, 158.- Antonio Matamoros Hernández, 159.- Rogelio Matamoros Hernández, 160.- Daniel Matamoros Hernández, 161.- María Josefa Hernández Vda. de M., 162.- Agustina Matamoros Hernández, 163.- Daniel Diego Hernández, 164.- María Amparo Bautista Hernández, 165.- Leonardo Hernández B., 166.- Miguel Hernández Hernández, 167.- Quirino Nilo Hernández H., 168.- José Esteban Hernández H., 169.- María Dolores Hernández B., 170.- María Concepción Hernández, 171.- Benjamín Hernández Salas, 172.- Emiliano Hernández Bautista, 173.- Marciano Bautista Hernández, 174.- Dionisio Bautista Hernández, 175.- José Casiano Hernández H., 176.- María Matilde Vda. de Hernández, 177.- José Guillermo Hernández, 178.- Severiano Hernández Hernández, 179.- Máximo Hernández Hernández, 180.- Francisco Bautista Hernández, 181.- Tiburcio Bautista Hernández, 182.- María Teresa Bautista Hernández, 183.- Angel Hernández Hernández, 184.- María Elena Hernández, 185.- Abelino Hernández Hernández, 186.- Gustavo Hernández Hernández, 187.- Nicolás Antonio Hernández, 188.- Domingo Hernández Hernández, 189.- María Soledad Hernández, 190.- José Reyes Hernández, 191.- José Hernández Hernández, 192.- María Micaela Hernández Hernández, 193.- Prospero Hernández Hernández, 194.- María Juliana Hernández Hernández, 195.- Gabino Hernández Gómez, 196.- Crisoforo Hernández Hernández, 197.- Faustino Hernández Hernández, 198.- Aurella Hernández Hernández, 199.- Francisco Hernández Hernández, 200.- Juan Antonio Hernández, 201.- Juan Hernández Hernández, 202.- Pedro Bautista Hernández, 203.- Juan Crisoforo Bautista, 204.- José Máximo Hernández Hernández, 205.- Adelaido Hernández Hernández, 206.- María Teresa Hernández Hernández, 207.- Manuel Cruz Bautista y 208.- Leonel Hernández Hernández.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió y aprobó su Dictamen el 22 de mayo de 1981, en el sentido de esta Resolución; y

**CONSIDERANDO UNICO.**—Que la Comunidad de que se trata comprobó debidamente estar en posesión de sus terrenos comunales a Título de Dueño en forma pacífica, pública y continúa desde tiempo inmemorial; y además dicho poblado no tiene conflictos por límites con los colindantes, por lo que procede Reconocer y Titular correctamente a favor del poblado de "CHIQUEMECATITLA", ubicado en el Municipio de Huejutla, Estado de Hidalgo, una superficie de 890-69-34 Has. (OCHOCIENTAS NOVENTA HECTAREAS, SESENTA Y NUEVE AREAS, TREINTA Y CUATRO CENTIAREAS), de terrenos en general cuyas colindancias y linderos son los siguientes: "...Partiendo del vértice 42 punto trino entre los terrenos de "CHACATITLA", los de MANUEL MATEOS y los que se describen, con rum-

bos generales SE y distancia de 210 metros, se llega al vértice 43, donde con rumbo general SE y distancia de 130 metros se llega al vértice 44, en donde con rumbo general SE y distancia de 130 metros se llega al vértice 45, de donde con rumbo general SE y distancia de 80 metros se llega al vértice 46, es ahí donde termina la colindancia con MANUEL MATEOS y principia con SANTOS MATEOS, de donde con rumbo general SE y distancia de 160 metros se llega al vértice 48, en donde con un rumbo general SE y distancia de 270 metros se llega al vértice 49, de donde con rumbo general SE y distancia de 190 metros se llega al vértice 51, lugar donde termina la colindancia con Santos Mateos y principia con José Mateos, de donde con rumbo general SE y distancia de 225 metros se llega al vértice 53 de donde con rumbo general SE y distancia de 205 metros se llega al vértice 54, lugar donde termina la colindancia con José Mateos y principia con José Bautista, de donde con rumbo general SW y distancia de 70 metros se llega al vértice 55, de donde con rumbo general SE y distancia de 100 metros se llega al vértice 56, de donde con rumbo general SE y distancia de 190 metros se llega al vértice 57, de donde con rumbo general SW y distancia de 200 metros se llega al vértice 58, de donde con rumbo general SE y distancia de 130 metros se llega al vértice 59, punto donde termina la colindancia con José Bautista y principia con el ejido de "CHIQUEMECATITLA", en donde con rumbo general SE y distancia de 170 metros se llega al vértice 60, de donde con rumbo general SE y distancia de 215 metros se llega al vértice 61, de donde con rumbo general NE y distancia de 105 metros se llega al vértice 62, de donde con rumbo general NE y distancia de 135 metros se llega al vértice 63, de donde con rumbo general SE y distancia de 95 metros se llega al vértice 64, de donde con rumbo general NE y distancia de 160 metros se llega al vértice 65, punto donde termina la colindancia con el ejido de "CHIQUEMETITLA" y principia con Marcial Flores, de donde con rumbo general NE y distancia de 170 metros se llega al vértice 66, de donde con rumbo general NE y distancia de 140 metros se llega al vértice 67, de donde con rumbo general NE y distancia de 120 metros se llega al vértice 68, en donde con rumbo general SE y distancia de 120 metros se llega al vértice 69, de donde con rumbo general SE y distancia de 270 metros se llega al vértice 73, lugar donde termina la colindancia con los terrenos de Marcial Flores y principia con el Ejido de Santa Catarina, la cual termina en el vértice 76, de donde con rumbo general SW y distancia de 420 metros se llega al vértice 76, en este vértice comienza la colindancia con el polígono número 2, pequeñas propiedades de Facundo Badillo, Pilar Badillo, Julio Félix Hernández, Tomás Zamora, Catarina Torres de Cobos, José Rivera Redondo, y Eleuterio Zamora de donde con rumbo general SW y distancia de 40 metros se llega al vértice 184, de donde con rumbo general SW y distancia de 80 metros se llega al vértice 183, de donde con rumbo general SW y distancia de 100 metros se llega al vértice 182, de donde con rumbo general SW y distancia de 670 metros se llega al vértice 180, de donde con rumbo general SW y distancia de 570 metros se llega al vértice 178, de donde con rumbo general SE y distancia de 910 metros se llega al vértice 176, de donde con rumbo general SW y distancia de 30 metros se llega al vértice 101, vértice donde termina la colindancia con el polígono número 2 y principia con una Zona de conflicto marcada con el número 2-A de donde con

rumbo general de SE y distancia de 110 metros se llega al vértice 175, donde con rumbo general SE y distancia de 240 metros se llega al vértice 174 de donde con rumbo general SE y distancia de 260 metros se llega al vértice 173, donde con rumbo general SE y distancia de 80 metros se llega al vértice 110, lugar donde termina la colindancia con el polígono en conflicto marcado con el número 2-A y comienza con el Ejido de La Candelaria, que finaliza en el vértice 111, con rumbo general NW y distancia de 40 metros donde comienza con Domitilo Austria, donde con un rumbo general NW y distancia de 70 metros se llega al vértice 112, punto donde termina la colindancia con Domitilo Austria y comienza con el Ejido definitivo de "CHIQUEMECATITLA", de donde con un rumbo general NW y distancia de 165 metros se llega al vértice 113 continúa con el mismo rumbo general NW y distancia de 80 metros para llegar al vértice 114, sigue con el mismo rumbo general NW y distancia de 175 metros para llegar al vértice 115, de donde con rumbo general SW y distancia de 160 metros se llega al vértice 116 continuando con rumbo general NW en línea quebrada y distancia de 665 metros para llegar al vértice 124 habiendo pasado por los vértices 117, 118, 119, 120, 121, 122 y 123 de donde con un rumbo general SW y distancia de 625 metros se llega al vértice 127 habiendo pasado por los vértices 125 y 126, punto donde termina la colindancia con el Ejido definitivo de "CHIQUEMECATITLA" y comienza con el Ejido definitivo de La Candelaria, donde con rumbo general NW y distancia de 40 metros se llega al vértice 128, de donde con el mismo rumbo general NW en línea quebrada y distancia de 970 metros se llega al vértice 134 habiendo pasado por los vértices 129, 130, 131, 132 y 133 lugar donde termina la colindancia con el Ejido definitivo de "EL CHILILICO", donde con un rumbo general NW y distancia de 120 metros se llega al vértice 135, continuando con el mismo rumbo general NW en línea quebrada y distancia de 1,515 metros se llega al vértice 141 habiendo pasado por los vértices 136, 137, 138, 139 y 140 continuando con el mismo rumbo general NW en línea quebrada y distancia de 590 metros se llega al vértice 146, habiendo pasado por los vértices 142, 143, 144 y 145 lugar donde termina la colindancia con el Ejido definitivo "EL CHILILICO", y comienza con el área de conflicto número 5 propiedades de Ezequiel Reyes, Arturo Flores, Arturo Navarro, Enrique González, y Salvador Espino Islas, de donde con un rumbo general SE y distancia de 280 metros se llega al vértice 233, de donde con el mismo rumbo general SE y distancia de 120 metros se llega al vértice 232, continúa con un rumbo general NE y distancia de 260 metros se llega al vértice 231, continuando con el mismo rumbo general NE y distancia de 200 metros para llegar al vértice 229 habiendo pasado por el vértice 230, sigue con el mismo rumbo general NE y distancia de 240 metros para llegar al vértice 228 de donde con un rumbo general NW y distancia de 320 metros se llega al vértice 226 habiendo pasado por los vértices 227 continuando con un rumbo general NE y distancia de 40 metros para llegar al vértice 158, lugar donde terminan las colindancias con el área de conflicto número 5 y comienza con Fred Crawford, con un rumbo general NE y distancia de 160 metros se llega al vértice 159, continuando con el mismo rumbo NE y distancia de 120 metros se llega al vértice 160 de donde con rumbo general NW y distancia de 170 metros se llega al vérti-

ce 161, continuando con un rumbo general NW y distancia de 180 metros para llegar al vértice 162 sigue con el mismo rumbo general NW y distancia de 80 metros para llegar al vértice 163, donde con un rumbo general NE y distancia de 70 metros se llega al vértice 164, continúa con el mismo rumbo general NE y distancia de 60 metros para llegar al vértice 165, lugar donde termina la colindancia con Fred Crawford y comienza con Daniel Flores, donde con un rumbo general SE y distancia de 120 metros se llega al vértice 166, continuando con un rumbo general NE y distancia de 270 metros para llegar al vértice 167, lugar donde termina la colindancia con Daniel Flores y comienza con el Ejido "Chacatitla", de donde con un rumbo general NE en línea recta y distancia de 830 metros se llega al vértice 172 habiendo pasado por los vértices 168, 169, 170 y 171 continuando con un rumbo general NE y distancia de 40 metros se llega al vértice 42 punto de partida. POLIGONO NUM. 3. Partiéndose del vértice 1 punto trino entre los terrenos de Santos Rodríguez los de Ma. de Jesús Redondo Vda. de Rivera y los que se describen, con rumbo general SE y distancia de 130 metros se llega al vértice 2, de donde con rumbo general NE y distancia de 110 metros se llega al vértice 3, continúa con rumbo franco sur y distancia de 95 metros se llega al vértice 4, de donde con rumbo general SE y distancia de 50 metros se llega al vértice 5, con rumbo general NE y distancia de 60 metros se llega al vértice 6, continúa con rumbo general SE y distancia de 30 metros para llegar al vértice 7, de donde con rumbo general SW y distancia de 150 metros se llega al vértice 8 continúa con rumbo general SE y distancia de 90 metros para llegar al vértice 9, sigue con rumbo general SE y distancia de 50 metros para llegar al vértice 10, lugar donde termina la colindancia con Ma. de Jesús Redondo Vda. de Rivera, y principia con "Chicatitla", donde con rumbo general SW y distancia de 130 metros se llega al vértice 184, continúa con rumbo general SW y distancia de 200 metros para llegar al vértice 185, sigue con rumbo general SW y distancia de 80 metros para llegar al vértice 186, de donde con rumbo general NW y distancia de 720 metros se llega al vértice 189, habiéndose pasado por los vértices 187 y 188, continuando con rumbo general NW y distancia de 40 metros para llegar al vértice 190, lugar donde termina la colindancia con el Ejido "Chacatitla", y principia con Santos Rodríguez de donde con rumbo general NE y distancia de 45 metros se llega al vértice 191 de donde con rumbo general SE y distancia de 100 metros se llega al vértice 92 continúa con rumbo general SE y distancia de 90 metros para llegar al vértice 193, sigue con rumbo SE y distancia de 120 metros para llegar al vértice 194, sigue con rumbo SE y distancia de 40 metros para llegar al vértice O, de donde con rumbo general NE y distancia de 140 metros se llega al vértice 1, punto de partida y terminación de la colindancia con la C. Ma. de Jesús Redondo Vda. de Rivera..." Aclarándose que esta superficie comprende únicamente los polígonos 1 y 3 del plano proyecto de localización y por lo que respecta a los polígonos 2, 4 y 5 localizados en el plano proyecto, con una superficie total de 263-93-00 Has., que se encuentran enclavadas supuestas pequeñas propiedades y que la Comunidad reclama como suyas; que en virtud del conflicto por límites se levantaron 3 actas de inconformidad de linderos con los presuntos pequeños propietarios, el 11 de marzo de 1974, quedando

comprendidos los supuestos pequeños propietarios en los polígonos números: 2, Facundo Badillo, Pilar Badillo, Julio Félix Hdez., Tomás Zamora, Catalina Torres Cobos, José Rivera Redondo, Eleuterio Zamora y Guadalupe Félix Hernández: en el polígono 4: Onofre González Bravo, Laura Santander, Magdalena Melo de Cravioto, Carmen Zaragoza, Gabriel Cruz y el representante del Centro de Estudios Tecnológicos y Agropecuarios; y en el polígono núm 5: Ezequiel Reyes, Arturo Flores, Arturo Navarro, Enrique González y Salvador Espino Islas, respectivamente; consecuentemente, se dejan a salvo los derechos de los comuneros para que los reclamen posteriormente por la vía de Restitución de Tierras".

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 356 al 365 y 4o. transitorio de la Ley de Reforma Agraria, 3o. y 4o. del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se Reconoce y Titula correctamente a favor del poblado "CHIQUEMECATITLA", ubicado en el Municipio de Huejutla, Estado de Hidalgo, una superficie total de 890-69-34 Has., de terrenos en general, cuyas colindancias y linderos quedaron descritos en la parte considerativa de esta Resolución, la cual servirá a la Comunidad promovente como Título de Propiedad para todos los efectos legales.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.**—Se declara que los Terrenos Comunales que se Reconocen y Titulan son inalienables, imprescriptibles e inembargables y que sólo para garantizar el goce y disfrute de los mismos por parte de la Comunidad a que pertenecen se sujetarán a las limitaciones y modalidades que la Ley Agraria en vigor establece para los terrenos ejidales.

**TERCERO.**—En cumplimiento a lo que dispone el Artículo 365 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la Secretaría de la Reforma Agraria dentro de los 120 días posteriores a la ejecución de esta Resolución, deberá efectuar los estudios y trabajos siguientes: económico y social para el desarrollo rural y bienestar de la Comunidad, los necesarios para resolver las Dotaciones Complementarias, o la adquisición de bienes para satisfacer las necesidades de la Comunidad; para la regularización de Fondos Legales y Zonas de Urbanización; para el establecimiento de la Parcela Escolar y la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, en los términos señalados por la Ley invocada; y acerca de la producción para determinar el porcentaje que dentro del límite legal les corresponda pagar como Impuesto Predial.

**CUARTO.**—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo e inscribáse en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente Resolución sobre Reconocimiento y Titulación de los Terrenos Comunales del poblado denominado "CHIQUEMECATITLA", ubicado en el Municipio de Huejutla, de la citada Entidad Federativa, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 12 días del mes de agosto de 1981.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—JOSE LOPEZ PORTILLO.—CUMPLASE.—El Secretario de la Reforma Agraria.—GUSTAVO CARVAJAL MORENO.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5/972

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

En los autos del Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario promovido por Camilo Villeda Maqueda VS. Socorro Elizabeth Buenrostro Ortiz expediente No. 325/82 se dictó uno que a la letra dice: Tula de Allende, Estado de Hidalgo a trece de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Téngase por presentado a Camilo Villeda Maqueda con su escrito de cuenta, y constancia que acompaña. Visto lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 121 Fracción II, y demás aplicables al Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado SE ACUERDA: I.- Agréguese a sus antecedentes el escrito que se provee para que surta sus efectos legales a que haya lugar.- II.- Publíquese edictos por tres veces con quince días cada uno en el Periódico Oficial y La Región que se edita en ésta ciudad emplazandose a Socorro Elizabeth Buenrostro Ortiz para que dentro del término de quince días después de la última publicación comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos de la misma que deje de contestar, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y requierase para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal le surtirán sus efectos por cédula.- III.- Notifíquese y Cúmplase.- Así lo proveyó y firma el ciudadano Licenciado Arturo Reyes Monterrubio Juez de Primera Instancia de éste Distrito Judicial que actúa con Primer Secretario de Acuerdos del Ramo Civil ciudadano P.D.D. Victor Manuel Ramírez Gómez. Doy Fé. Dos firmas ilegibles.-Rúbricas.

3—3

Tula de Allende agosto 16 de 1982.—El Primer Secretario de Acuerdos.—P.D.D. VICTOR MANUEL RAMIREZ GOMEZ.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 2 de diciembre de 1982.

5/958

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

JULIA HERNANDEZ ALVARADO, promoviendo diligencias de Jurisdicción voluntaria Ad-perpetuam, Expediente Número 942/82. Predio Urbano ubicado en la calle de Maclovio Herrera No. 704 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 cuarenta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado. Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y la Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre y de ubicación del inmueble.

3—3

Pachuca, Hgo., Noviembre de 1982.—El C. Actuario.—P.D.D. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 26 de 1982.

5/921

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## EDICTO

J. REYES ESCALONA MUÑOZ, Promueve Diligencias Información Testimonial AD-PERPETUAM, para justificar hecho posesión derecho propiedad respecto predio urbano ubicado en lo que fue Rancho Cuervo ahora Col. 15 de Septiembre de esta Ciudad, medidas y colindancias obran Exp. 805/82 publíquese tres veces consecutivas ocho ocho días periódicos Oficial Estado y Sol de Tulancingo edita esta ciudad lugares públicos costumbre. Convocando personas consideren predio referencia presentense deducirlo dentro término de Ley.

3—3

Tulancingo, Hgo., a 8 de Noviembre de 1982.—El Secretario.—LIC.ARACELY MAZA LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 10 de noviembre de 1982.

5/985

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

TULANCINGO, HGO.

## EDICTO

GUADALUPE GOMEZ DE MUÑOZ, promueve diligen-

cias Información Testimonial Ad-perpetuam, para justificar hecho de posesión y derecho propiedad respecto predio ubicado en Calle Amado Nervo No. 7 Col. Estrella esta ciudad, medidas colindancias obran Exp. No. 217/982.

Publíquese tres veces consecutivas de ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y RUTA, que se edita en esta ciudad y lugares públicos de costumbre.

Convócanse personas creanse derecho predio de referencia presentense deducirlo dentro del término de Ley.

3—3

Tulancingo, Hgo., Julio 21 de 1982.—El C. Actuario.—C. J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 4 de 1982.

5/924

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## EDICTO

SILVIA CALLEJAS DE CRISTINO, Promueve en este Juzgado Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, en contra de FORTUNATO CRISTINO CRUZ, registrado en éste Juzgado bajo el número 154/982, con fecha 26 de julio de 1982, en virtud de ignorarse el domicilio del demandado, se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene un término de 30 TREINTA DÍAS contados a partir del último Edicto publicado en el periódico Oficial del Estado, para imponerse de la demanda entablada en su contra, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese el presente por TRES VECES CONSECUTIVAS en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo., cumplimiento artículo 121 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles.

3—3

Huichapan, Hgo., a 26 de julio de 1982.—El Secretario.—LIC.JESÚS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos Enterados 11 de octubre de 1982.

5/989

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

## EDICTO

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VALDEZ promueve en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad en su favor respecto del predio urbano ubicado en Avenida 18 de marzo s/n en Tepeapulco, Hidalgo, cuyas características obran en exp. núm. 598/982, el C, Juez del conocimiento orde-

nó por auto de veintiuno de septiembre actual se publiquen de siete en siete días por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hgo., edictos convocando personas se consideren con derecho citado inmueble, a fin de que comparezcan dentro de quince días a deducirlos conforme la Ley ante este Juzgado.

3-3

Apan, Hgo. 30 de septiembre de 1982.—El Actuario.—C: VICENTE ARMANDO GALO MORALES.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 7 de diciembre de 1982.

5/969

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

JOSE ENCARNACION RAMIREZ.  
DONDE SE ENCUENTRE.

AGUSTIN RAMIREZ MARTINEZ, ha promovido este Juzgado Juicio Ordinario Civil de propiedad por prescripción positiva 50% parte predio urbano ubicado esta población; medidas y colindancias constan expediente, por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, emplasmos a usted para que en término 15 días a partir de la última fecha publicación Periódico Oficial, conteste la demanda en su contra con apercibimiento de declararlo confeso presuntivamente de los hechos que dejare de contestar, quedando copias simples traslado su disposición Secretaría de este Juzgado.

3-3

Atotonilco el Grande, Hgo. 21 de octubre de 1982.—El Secretario.—P.D.D. MA. GUADALUPE JORGE GONZALEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 3 de diciembre de 1982.

5/924

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

AMALIA RAMOS MORALES, Promueve en este Juzgado Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, en contra de RAUL GONZALEZ GOMEZ, registrado en este Juzgado bajo el número 149/982, con fecha 21 de julio de 1982, en virtud de ignorarse el domicilio del demandado, se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene un término de 30 TREINTA DIAS contados a partir del último Edicto publicado en el periódico Oficial

del Estado, para imponerse de la demanda entablada en su contra, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, por término al principio mencionado en este Juzgado.

Publíquese el presente por TRES VECES CONSECUTIVAS en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo., cumplimiento artículo 121 Fracción II del Código Civil.

3-3

Huichapan, Hgo., a 21 de julio de 1982.—El Secretario.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos Enterados 11 de octubre de 1982.

5/924

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

JOSE GARCIA ACOSTA, promueve Información de dominio, fin decláresele propietario predio rústico "SUELO PAREJO", ubicado Barrio San Mateo Huichapan, Hgo. Manifestado nombre JOSE GARCIA ACOSTA Número R/6875. Medidas y linderos constan expediente 119/982.

convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código civil publíquese presente tres veces periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, hgo.

3-3

Huichapan, Hgo., Junio 15 de 1982.—El Secretario.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos Enterados Octubre 1 de 1982.

5/973

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.  
PACHUCA, HGO.

EDICTO

AMALIA LEONILA TERAN HERNANDEZ, promoviendo diligencias de jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, sobre predio urbano ubicado en la Calle de Manuel Toisa No. 201, de ésta ciudad, Expediente Número 1416/982, constancias obran en autos.

Hágase del conocimiento de toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, lo ejercite conforme a derecho, con un término

no de 40 días, a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese Edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del estado y el "Sol de Hidalgo", así como en los tableros notificadores de su ubicación.

3-3

Pachuca, Hgo., Noviembre 30 de 1982.—El C. Actuario.—LIC. FERNANDO GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Diciembre 2 de 1982.

5/918

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

FIDEL CERVANTES LOPEZ, promueve diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad respecto predio rústico ubicado pueblo Jaltepec, Hidalgo, éste Municipio y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. 705/982. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo con edición Ciudad, y lugares públicos de costumbre. Convocando personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo término Legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., a 8 de octubre de 1982.—El Secretario.—LIC. ARACELY MAZA LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 4 de noviembre de 1982.

5/918

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ANGELA CERVANTES DE TEMPLOS, promueve diligencias Información Testimonial AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad respecto predio urbano ubicado calle Matamoros S/N Jaltepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 706/82. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convocando personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo término Legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., a 20 de octubre de 1982.—El Actuario.—C.J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 4 de noviembre de 1982.

5/918

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

FILEMON ORTIZ BADILLO, promueve diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad respecto predio ubicado Rancho Pirul, este Mpio., medidas y colindancias obran Exp. 774/82. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Convocando personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo término Legal.

3-3

Tulancingo, Hgo., a 27 de octubre de 1982.—El Secretario.—LIC. ARACELY MAZA LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 27 de Octubre de 1982.

5/924

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

AGUSTIN VALERIO CRUZ, promueve información de dominio, fin decláresele propietario predio rústico "EL JAJO", ubicado en San José Atlán, éste Municipio. Empadronado promovente número R/6884. Medidas y linderos constan expediente 134/982.

convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Publíquese presente por tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

3-3

Huichapan, Hgo., Julio 2 de 1982.—El Secretario.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos Enterados Octubre 1 de 1982.

5/924

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

MARCIANO HERNANDEZ ZARRAGA, promueve información de dominio, fin decláresele propietario predio rústico "RANCHO MIRAJE", ubicado la esquina Gandhó, Municipio Tecozautla, Hgo. Empadronado

nombre promovente número cuenta R/5985. Medidas y linderos cosntan expediente 152/982.

convócase personas derecho oponerse, háganlo va-  
r oportunamente.

Cumplimiento Artículo 121 Fracción I Código procedi-  
mientos Civiles, publíquese presente TRES VECES  
CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y  
SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-3

Huichapan, Hgo., Julio 22 de 1982.—El Secretario.  
—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—De-  
rechos Enterados Octubre 1 de 1982.

5/985

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

CARMELO RIOS GALICIA, promueve diligencias de  
Información Testimonial Ad-perpetuam, para justificar  
hecho de posesión y derecho propiedad respecto al  
predio rústico ubicado en el Barrio de Tlamimilolpa,  
Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindan-  
cias obran en Expediente No. 87/982.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en  
ocho días periódico Oficial del Estado y Ruta de esta  
ciudad y lugares públicos de costumbre convóquense  
personas créase derecho predio de referencia présen-  
tense a deducirlo dentro del término de Ley.

3-3

Tulancingo, Hgo., Marzo 17 de 1982.—El C.  
Actuario.—LIC. REGULO BAUTISTA VITE.—Rúbrica.

Administración de Rentas Tulancingo,  
Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 4 de 1982.

5/985

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

JESUS DELGADILLO JUAREZ, promueve diligencias  
de Información Testimonial Ad-perpetuam, para justifi-  
car hecho de posesión y derecho propiedad respecto  
al predio rústico ubicado en el Barrio de Tlamimilolpa,  
Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindan-  
cias obran en Expediente No. 43/982.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en  
ocho días periódico Oficial del Estado y Ruta de esta  
ciudad y lugares públicos de costumbre convóquense

personas créanse derecho predio de referencia présen-  
tense a deducirlo dentro del término de Ley.

3-3

Tulancingo, Hgo., marzo 17 de 1982.—El C.  
Actuario.—C. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rú-  
brica.

Administración de Rentas Tulancingo,  
Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 4 de 1982.

5/985

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

GERARDO GALICIA NARANJO, promueve diligen-  
cias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para  
justificar hecho de posesión y derecho propiedad res-  
pecto al predio rústico ubicado en el Barrio de Tlami-  
milolpa, Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y  
colindancias obran en Expediente No. 43/982.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en  
ocho días periódico Oficial del Estado y Ruta de esta  
ciudad y lugares públicos de costumbre convóquense  
personas créanse derecho predio de referencia présen-  
tense a deducirlo dentro del término de Ley.

3-3

Tulancingo, Hgo., Mayo 20 de 1982.—El C.  
Actuario.—C. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rú-  
brica.

Administración de Rentas Tulancingo,  
Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 4 de 1982.

5/954

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

PACHUCA, HGO.

EDICTO

GLORIA GUERRERO ARTEAGA, promovió diligen-  
cias de jurisdicción voluntaria Ad-pepetuam, sobre  
predio urbano ubicado en Mineral del Chico denomina-  
do, Medidas y colindancias obran en Exp. Núm.  
1343/982.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor de-  
recho posesorio que la promovente lo ejercite confor-  
me a la ley, concediéndole un término de 40 días des-  
pués de 40 días publicación Periódico Oficial.

Publíquese edictos por 3 veces consecutivas en Pe-  
riódico Oficial y Nuevo Hidalgo, así como en los luga-  
res públicos de su ubicación.

3-3

Pachuca, Hgo., Noviembre 23 de 1982.—El C. Actua-  
rio.—LIC. FERNANDO GONZALEZ RICARDI.

Administración de Rentas Pachuca,  
Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 26 de 1982.

5/966

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

**EDICTO**

BIBIANO, CIRILO, RODRIGO PERCASTEGUI SANTIAGO Y FIDEL, MARIA LUISA, SILVIA PERCASTEGUI VAZQUEZ, promueven este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio denominado "SAN JOSE" sito Cerro Mendoza, Municipio Francisco I. Madero, Hgo.—Medidas y linderos obran expediente 343/982. Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicarse presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2—2

Actopan, Hgo., julio 19 de 1982.—La Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados diciembre 2 de 1982.

5/1011

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

**EDICTO**

JESUS ENCARNACION VIDAL, promueve información Ad-perpetuam acreditar posesión propiedad Predio Barrio Tlaxcalera Mineral del Monte, Hgo. Exp. 449/82 medidas colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona que crea mejor derecho lo ejercite conforme la Ley despúes última publicación.

Publíquese tres veces Periódico Oficial, Nuevo Hidalgo Lugares públicos y ubicación.

3—2

Pachuca, Hgo., Mayo 16 de 1982.—El C. Actuario.—LIC. ENRIQUE BAÑOZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Diciembre 10 de 1982.

5/1029

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

**EDICTO**

GREGORIO SANTIAGO HERNANDEZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam, predio rústico "EL HUIZACHE", ubicado Dajiedi, Hgo.,

Medidas obran expediente número 746/982. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo Ciudad Pachuca, Hgo. Personas con mejores derecho háganlos valer.

2—2

Actopan, Hgo., diciembre 16 de 1982.—El Actuario.—LIC. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 20 de diciembre de 1982.

5/1011

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

**EDICTO**

MERCEDES VARGAS HERNANDEZ, promueve información Ad-perpetuam predio ubicado Calle Leandro Valle No. 6 Mineral del Monte, Hgo. Expediente 1147/82 medidas colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona que crea mejor igual derecho lo ejercite conforme la Ley despúes última publicación Periódico Oficial.

Publíquese edicto tres veces consecutivas Periódico Oficial y Nuevo Hidalgo Lugares públicos y ubicación.

3—2

Pachuca, Hgo., octubre 11 de 1982.—El C. Actuario.—LIC. FERNANDO GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Diciembre 10 de 1982.

5/1011

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

**EDICTO**

JOSE AVILA CRUZ, promueve información AD-PERPETUAM acreditar posesión Predio San Juan Tlaxhuapan, Mpio. Epazoyucan, Hgo. Exp. 893/982 medidas colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona que crea mejor derecho lo ejercite conforme la Ley despúes última publicación.

Publíquese tres veces Periódico Oficial, Nuevo Hidalgo Lugares públicos y ubicación.

3—2

Pachuca, Hgo., Agosto 19 de 1982.—El C. Actuario.—P.D.D. EVERARDO BAÑOZ RUIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Diciembre 10 de 1982.

5/1014

5/982

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

VICTORIA GARCIA DE ALVARADO, Promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y propiedad del predio ubicado en Cerrada de Oaxaca Colonia Cubitos S/N esta Ciudad, Exp. 744/982, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase del conocimiento persona crea mejor igual derecho lo ejercite conforme la Ley después última Publicación Periódico Oficial.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial y Diario Hidalguense, lugares publicos y ubicación.

3-2

Pachuca, Hgo., 13 de Julio de 1982.—El Actuario.—LIC. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 14 de julio de 1982.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

JACALA, HGO.

EDICTO

JUAN MENDEZ ROBLEDO Y SOCIOS, promueven este Juzgado Información Testimonial Ad-perpetuam, medio acreditar posesión predio denominado "BARRANCA DE LA BURRA" ubicado Pisaflores, Hidalgo, adquirir propiedad prescripción.

Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial Estado y "La Región" editanse Pachuca y Tula, Hidalgo.

2-2

Jacala, Hgo., 22 de noviembre de 1982.—El Secretario.—MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Jacala, Hgo.—Derechos Enterados 26 de noviembre de 1982.—El Administrador de Rentas.—C. SERGIO ESPINOSA MARTINEZ.—Rúbrica.

5/982

5/982

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

CLAUDIO RUIZ CHAVEZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión mitad predio denominado "TAMAULIPAS" ubicado El Barrio, Municipio Chapulhuacán, Hidalgo, medio adquirir propiedad prescripción.

Publíquese dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial Estado y La Región editanse Pachuca y Tula, Hidalgo. Artículo 3029 Código Civil.

2-2

Jacala, Hgo., 8 de noviembre de 1982.—El Secretario.—MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Jacala, Hgo.—Derechos Enterados 26 de noviembre de 1982.—El Administrador de Rentas.—C. SERGIO ESPINOSA MARTINEZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

EMILIO MARQUEZ PEREZ, promueve Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión predio rústico "LA CEBADA" ubicado Cuartel Juárez éste Municipio medio adquirir propiedad prescripción. Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas de siete en siete días Periódicos Oficial Estado y La Región editanse Pachuca y Tula, Hidalgo y lugares públicos ubicación predio.

2-2

Jacala, Hgo., 24 de noviembre de 1982.—El Secretario.—MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Jacala, Hgo.—Derechos Enterados 26 de noviembre de 1982.—El Administrador de Rentas.—C. SERGIO ESPINOSA MARTINEZ.—Rúbrica.

5/1012

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

NELLY Y MARIA ELENA PEREZ ANGELES, promueven Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio rústico ubicado en la calle de Benito Juárez número 4 de Progreso, Hidalgo, según expediente número 5/982. Personas mejor derecho, justificarlo término quince días.

Edictos publicarse dos veces de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., respectivamente, así como estrados de este H. Juzgado.

2-2

Mixquiahuala, Hgo., 2 de marzo de 1982.—El Secretario.—P.D.D. VALENTIN ECHAVARRIA ALMANZA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 13 de diciembre de 1982.

5/1012

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

J. GUADALUPE CRUZ AGUILAR, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico denominado "LA FORTUNA", ubicado en la Sexta demarcación de Mixquiahuala, Hgo., según número de expediente 161/982, personas mejor derecho justificarlo término 15 días.

Edictos publicarse dos veces de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca, Hgo., respectivamente, así como estrados de este H. Juzgado.

2-2

Mixquiahuala, Hgo., 23 de agosto de 1982.—El Secretario.—P.D.D. VALENTIN ECHAVARRIA ALMANZA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 13 de diciembre de 1982.

5/1009

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

MARCIAL PEREZ PEREZ, promueve este Juzgado Di-

ligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "LA CASA VIEJA", ubicado en el pueblo de Texcatepec, perteneciente al Municipio de Chilcuautla, Hgo., Medidas y linderos obran expediente 259/982. Auto fecha 23 de noviembre anterior da entrada promoción, ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región de Tula, Hgo., así como en los lugares públicos de esta Ciudad. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

2-2

Ixmiquilpan, Hgo., 6 de diciembre de 1982.—El Secretario.—LIC. TEODULO GONZALEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 10 de diciembre de 1982.

5/955

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

LEONARDO ANGELES MENDOZA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico, ubicado en la calle de Allende s/n., de la Población de Muntepec. Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo, según expediente número 178/982. Personas mejor derecho, justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, ambos de Publicación en Pachuca, Hidalgo, así como estrados de este H. Juzgado.

3-2

Mixquiahuala, Hgo., 17 de noviembre de 1982.—El Secretario.—P.D.D. VALENTIN ECHAVARRIA ALMANZA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 26 de noviembre de 1982.

5/1013

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

MILTON FLORES MORENO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico ubicado en la segunda demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, según expediente número 164/982. Personas mejor derecho, justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas, periódicos Oficial y Nuevo Gráfico que se editan ambos en

Pachuca, Hgo., así como estrados de este H. Juzgado.

5/1015

3-2

Mixquiahuala, Hgo., 22 de octubre de 1982.—El Secretario.—P.D.D. VALENTIN ECHAVARRIA ALMANZA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 13 de diciembre de 1982.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

EDICTO

SALOMON NERIA ESCOBAR promueve este juzgado Información Testimonial efecto acreditar posesión inmueble medio de adquirir propiedad de prescripción.

Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Región editanse Pachuca y Tula Hidalgo.

2-2

Jacala, Hgo., 25 de mayo de 1982.—El Secretario.—MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Jacala, Hgo.—Derechos Enterados 25 de mayo de 1982.—El Administrador de Rentas.—C. SERGIO ESPINOSA MARTINEZ.—Rúbrica.

5/1014

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JUAN SANCHEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión predio Francisco I. Madero, 4 Mineral del Monte Exp. 221/1982 medidas colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme la Ley después última Publicación.

Publíquese tres veces Periódico Oficial Nuevo Hidalgo lugares publicos y ubicación.

3-2

Pachuca, Hgo., 10 de marzo de 1982.—El Actuario.—LIC. ENRIQUE BAÑOSGOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 16 de julio de 1982.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

GUMERCINDO RIVERA GARCIA, Promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial AD-PERPETUAM, fin decláresele propietario predio rústico SIN NOMBRE, ubicado barrio Santa Cruz, de ésta Ciudad Huichapan, Hgo. Empadronado NOMBRE DEL PROMOVENTE. Medidas y linderos constan expediente número 265/1982.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción V Código de Procedimientos Civiles Vigente, publíquese el presente por TRES VECES CONSECUTIVAS, en periódicos OFICIAL DEL ESTADO y LA OPINION, Pachuca, Hgo.

3-2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 7 de diciembre de 1982.—El Secretario.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 10 de diciembre de 1982.

5/1005

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

QUIRINO GONZALEZ TORIBIO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio denominado "EL NOPAL", ubicado Manzana del Puerto Dexthí, Municipio de Ixmiquilpan, Hgo., registrado a mi nombre como poseedor. Medidas y colindancias obran Expediente Número 265/1982.

Auto fechado hoy, ordena publicar Edicto dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado en La Región y lugares públicos de esta Ciudad. personas créanse igual o mejor derecho, háganlo valer legalmente.

2-2

Ixmiquilpan, Hgo., 8 de diciembre de 1982.—El Secretario.—LIC. FODULO GONZALEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

ESTEBAN HERNANDEZ MARTINEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio rústico denominado "EL TEPETATE", ubicado en cebolletas Municipio de Alfajayucan, Hgo., registrado a mi nombre como poseedor. Medidas y colindancias obran Expediente Número 252/1982.

Auto fecha 17 del presente mes y año, ordena publicar presente Edicto dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico y lugares públicos de esta Ciudad. personas créanse igual o mejor derecho, háganlo valer legalmente.

2-2

Ixmiquilpan, Hgo., 25 de noviembre de 1982.—El Secretario.—LIC. TEODULO GONZALEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 7 de diciembre de 1982.

5/1011

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

MARIA EPIFANIA MORALES HERNANDEZ promueve información AD-PERPETUAM acreditar posesión Predio Villa A. Serdan Calle Sonora S/N Ciudad Exp. No. 609/82 medidas colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona que crea mejor derecho lo ejercite conforme la Ley después última publicación.

Publiquese tres veces Periódico Oficial, Nuevo Hidalgo Lugares públicos y ubicación.

3-2

Pachuca, Hgo., Agosto 19 de 1982.—El C. Actuario.—LIC. EVERARDO BAÑOS RUIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Diciembre 10 de 1982.

5/1005

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

FILEMON GOMEZ CERVANTEZ, promueve en este

5/988 Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predios denominados "MILPA LARGA" y "LLANO" ubicados poblado de San Miguel T. sintla, Mpio., Cardonal este Distrito, registrados a mi nombre como poseedor. Medidas y colindancias obran Expediente No. 247/1982.

Auto fechado hoy, ordena publicar Edicto dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado en La Región y lugares públicos de esta Ciudad, personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

2-2

Ixmiquilpan, Hgo., 11 de noviembre de 1982.—El Secretario.—LIC. TEODULO GONZALEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados.

5/1005

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

PABLO GONZALEZ TORIBIO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio denominado "EL ACITRON" ubicado Manzana Puerto del Dexthí Municipio de Ixmiquilpan, Hgo., registrado a mi nombre como poseedor. Medidas y colindancias obran Expediente No. 268/82.

Auto fechado hoy, ordena publicar Edicto dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado en La Región y lugares públicos de esta Ciudad, personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

2-2

Ixmiquilpan, Hgo., 8 de diciembre de 1982.—El Secretario.—LIC. TEODULO GONZALEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados.

5/984

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## EDICTO

LIBRADA GUTIERREZ PERCASTRE, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietaria por prescripción positiva de los predios rústicos denominados "ACOCOTLA", "ARROYO HONDO", "LA HUERTA", "EL CIMIENTO" y "ACOTAL", que se encuentran ubicados en el paraje de su mismo nombre perteneciente a Metzquitlán, Hgo., de éste Municipio y Distrito Judicial; superficie, medidas y colindancias constan expediente número 68/1982, convó-

quese persona con derecho a oponerse, publíquense dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2-2

Metztitlán, Hgo., 5 de noviembre de 1982.—El Secretario.—P.D.D. TOMASA DURAN PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Metztitlán, Hgo.—Derechos Enterados 12 de noviembre de 1982.

5/966

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FELIPE PERCASTEGUI OLVERA, promueve este Juzgado diligencias Información Ad-perpetuam respecto predio denominado EL CARDON, sito cerro de Mendoza Municipio Francisco I Madero, Hgo. Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

Medidas y linderos obran expediente 345/982.

2-2

Actopan, Hgo., Julio 19 de 1982.—La Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Diciembre 2 de 1982.

5/1011

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JUAN AGUILAR RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio ubicado No. 201 Prolongación Zimapan Ciudad Exp. 1019/82 medidas colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho to ejercite conforme la Ley después última publicación

Publíquese tres veces Periódico Oficial, Nuevo Hidalgo Lugares públicos y ubicación.

3-2

Pachuca, Hgo., Septiembre 10 de 1982.—El C. Actuario.—LIC. EVERARDO BAÑOS RUIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Diciembre 10 de 1982.

5/1005

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

PIEDAD ROBLEDO TREJO, promueve en este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predios denominados "EL MONTE" y "EL RIO" ubicados Madhó Cerro Prieto, Municipio de Alfajayucan Hidalgo, registrados a mi nombre como poseedor. Medidas y colindancias obran Expediente No. 271/982.

Auto fechado hoy, ordena publicar Edicto dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado en La Región y lugares públicos de esta Ciudad, personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

2-2

Ixmiquilpan, Hgo., 8 de diciembre de 1982.—El Secretario.—LIC. TEODULO GONZALEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados.

5/592

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ERNESTO PERALTA NUÑOZ, Promueve Diligencias Información Testimonial AD-PERPETUAM, para justificar hecho de posesión y derecho propiedad respecto al predio ubicado en el Barrio del Pedregal Municipio de Cuahutepec, Hgo., medidas y colindancias obran en Exp. No. 323/982, publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, que se edita en ésta ciudad y lugares públicos de costumbre. Convóquense personas créanse derecho predio de referencia presentarse deducirlo dentro del término de Ley.

3-2

Tulancingo, Hgo., Abril 29 de 1982.—El C. Actuario.—C.J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados Mayo 13 de 1982.

5/966

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CARLOS, VICENTE, DIONICIO, BRUNO, CRISPIN, ESTELA PERCASTEGUI MONTER Y GUADALUPE, TERESA Y LUCINO PERCASTEGUI SALAZAR, promueven

este Juzgado Información Ad-perpetuam respecto predio denominado LA NOPALERA sito Cerro del Mendoza Municipio de Francisco I. Madero, Hgo. Medidas y linderos obran expediente 342/1982.

Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como lugares públicos costumbre.

Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2-2

Actopan, Hgo., Julio 19 de 1982.—La Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Diciembre 2 de 1982.

5/949

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

**EDICTO**

ANTONIO Y PRISCILIANO MUÑOZ RAMIREZ, promueven diligencias Información Testimonial AD-PERPETUAM, para justificar hecho de posesión y derecho propiedad respecto al predio ubicado en el Barrio del Pedregal Municipio de Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran en Exp. No. 301/1982, publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, que se edita en ésta ciudad y lugares públicos de costumbre. Convóquense personas créanse derecho predio de referencia preséntense deducirlo dentro del término de ley.

3-2

Tulancingo, Hgo., Abril 23 de 1982.—El C. Actuario.—C.J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Molango, Hgo.

5/966

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

ACTOPAN, HGO.

**EDICTO**

ISIDRA, PETRA PERCASTEGUI IBARRA Y AGUSTIN MARCELO PERCASTEGUI SALAZAR, promueven este Juzgado diligencias Información Ad-perpetuam respecto predio denominado "EL CONDO PRIMERO" sito terminos cerro del Mendoza Municipio de Francisco I Madero, Hgo. Medidas y Linderos obran expediente 341/1982.

Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Ofi-

cial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como su fijación lugares públicos de costumbre.

Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

2-2

Actopan, Hgo., Julio 19 de 1982.—La Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Diciembre 2 de 1982.

5/986

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

TULANCINGO, HGO.

**EDICTO**

EULOGIO VERA RUBIO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar hecho de posesión y derecho propiedad respecto al predio rústico ubicado en el Poblado de los Romeros, Municipio de Santiago Tulantepec, Hidalgo, predio denominado "ERICK", medidas y colindancias obran en expediente 720/1981, publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Ruta de esta ciudad y lugares públicos de costumbre.

Convóquese personas creanse derecho predio de referencia preséntense a deducirlo dentro del término de Ley.

2-2

Tulancingo, Hgo., junio 30 de 1981.—El Secretario.—LIC. LIMA POCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 4 de 1982.

5/968

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

**EDICTO**

REYNA SERRANO VIUDA DE CALVA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio rústico, ubicado en éste Ciudad según expediente 179/1982. Personas mejor derecho, justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse dos veces de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como estrados de este H. Juzgado.

2-2

Mixquiahuala, Hgo., 30 de noviembre de 1982.—El

Secretario.—P.D.D. VALENTIN ECHAVARRIA ALMANZA. —Rúbrica.

5/1011

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 2 de diciembre de 1982.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio 33 Col. San José Palma Gorda Exp. 253/982 medidas colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona que crea mejor derecho lo ejercite conforme la Ley después última publicación Periódico oficial.

Publiquese tres veces Periódico Oficial el Nuevo Hidalgo Lugares públicos y ubicación.

3—2

Pachuca, Hgo., abril 26 de 1982.—Actuario.—LIC. EVERARDO BAÑOS RUIZ. Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Diciembre 10 de 1982.

5/984

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

EDICTO

GORGONIO GARRIDO ESCOBAR, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propiedad por prescripción positiva del predio rústico denominado "CERRO SAN ANTONIO", que se encuentra ubicado en inmediaciones del Pueblo de Carpintero, perteneciente al Municipio de Metzquitlán, Hgo., superficie, medidas y colindancias constan expediente número 75/982, convóquese persona con derecho a oponerse, publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2—2

Metztlán, Hgo., 11 de noviembre de 1982.—El Secretario.—P.D.D. TOMASA DURAN PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Metztlán, Hgo.—Derechos Enterados 12 de noviembre de 1982.

5/1005

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCO TEPETATE CRUZ, promueve en este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-

5/966

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

BERTA, VICTORIANA PERCASTEGUI VIGUERAS Y SILVESTRE PERCASTEGUI SALAZAR, promoviendo este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio denominado "EL CONDO" 2o. sito términos cerro del Mendoza Municipio de Francisco I Madero, Hgo. Medidas y Linderos obran expediente-346/982.

Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo, así como su fijación lugares públicos costumbre.

Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

2—2

Actopan, Hgo., Julio 19 de 1982.—La Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Diciembre 2 de 1982.

5/1013

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

HUMBERTO ARIAS VILLEDA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio urbano ubicado en el callejón de Nigromante No. 6 de la quinta demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, según expediente número 161/982. Personas mejor derecho, justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas, periódicos Oficial y Nuevo Gráfico que se editan ambos en Pachuca, Hgo., así como estrados de este H. Juzgado.

3—2

Mixquiahuala, Hgo., 22 de octubre de 1982.—El Secretario.—P.D.D. VALENTIN ECHAVARRIA ALMANZA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 13 de diciembre de 1982.

Perpetuam, sobre predio denominado "NOPALES" ubicado poblado Panales, Municipio de Ixmiquilpan Hidalgo, registrado a mi nombre como poseedor. Medidas y colindancias obran Expediente No. 264/982.

Auto fechado hoy, ordena publicar Edicto dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado en La Región y lugares públicos de esta Ciudad, personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

2-2

Ixmiquilpan, Hgo., 8 de diciembre de 1982.—El Secretario.—LIC. TEODULO GONZALEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados.

5/1005

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

#### EDICTO

LAZARO GONZALEZ TORIBIO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio denominado "LA PALMA" ubicado Manzana Puerto del Dextro del poblado de San Juanico, Municipio de Ixmiquilpan, Hgo., registrado a mi nombre como poseedor. Medidas y colindancias obran Expediente No. 268/982.

Auto fechado hoy, ordena publicar Edicto dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado en La Región y lugares públicos de esta Ciudad, personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

2-2

Ixmiquilpan, Hgo., 8 de diciembre de 1982.—El Secretario.—LIC. TEODULO GONZALEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados.

5/984

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

#### EDICTO

NAZARIO SANCHEZ VARVAS, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva del predio urbano denominado "EL CALVARIO", que se encuentra ubicado en el Barrio de su mismo nombre en inmediaciones de la Cabecera Municipal de San Agustín Eloxochitlán, Hgo., superficie, medidas y colindancias constan expediente número 71/982, convóquese persona con de-

recho a oponerse, publíquense dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2-2

Metztitlán, Hgo., 12 de noviembre de 1982.—El Secretario.—P.D.D. TOMASA DURAN PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Metztitlán, Hgo.—Derechos Enterados 2 de diciembre de 1982.

5/966

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

ACTOPAN, HGO.

#### EDICTO

REYES, CARMEN, LEOPOLDO, FLORENCIO, EUSEBIO, BENITO PERCASTEGUI ALAMILLA promueven este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam respecto predio denominado LA PEÑA COLORADA ubicada términos Cerro del Mendoza Municipio de Francisco I Madero, Hgo. Medidas y Linderos obran expediente 340/82.

Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico.

Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer oportunamente.

2-2

Actopan, Hgo., Julio 19 de 1982.—La Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Diciembre 2 de 1982.

5/966

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

ACTOPAN, HGO.

#### EDICTO

GERMAN, ISAIAS Y JESUS PERCASTEGUI VIQUERAS, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuam respecto predio denominado EL CONDO PRIMERO, sito Cerro de Mendoza, Municipio Francisco I Madero, Hgo. Medidas y Linderos obran expediente 344/982.

Auto esta fecha da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente.

2-2

Actopan, Hgo., Julio 19 de 1982.—El C.

Actuario.—P.D.D. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

5/1028

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Diciembre 2 de 1982.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

5/990

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

TIZAYUCA, HGO.

**EDICTO**

BLANCA NIEVES IRMA VALENCIA LEON, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio rústico ubicado en la población de Villa de Tezontepec, Hgo., expediente No. 77/982, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme la Ley después de la última publicación.

Publíquese dos veces periódico oficial y La Opinión.

2—2

Tizayuca, Hgo., 24 de noviembre de 1982.—El Secretario.—P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 7 de diciembre de 1982.

EL C. ARTURO ANAYA CRUZ, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

5/1028

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. VICTOR ENSASTIGA RECILLAS, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

5/1033

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. ANGEL LORA LORA, originario y vecino de Zimapán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando la autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de carga en general, para dar servicio en Zimapán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., diciembre 9 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., noviembre 4 de 1982.

5/1033

5/1028

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. ISRAEL RAMIREZ ORTEGA, originario y vecino de Tlanalapa, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la Col. Alfredo V. Bonfil, municipio de Tlanalapa, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., diciembre 13 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados diciembre 21 de 1982.

5/1028

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. LEOPOLDO EUGENIO ESCALANTE CRUZ, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

El C. ALFREDO JAVIER REYES MONTAÑO, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 5 de 1982.

5/1028

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. TEOTIMO RAMIREZ HERNANDEZ, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

5/1028

5/1033

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA**  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

EL C. HECTOR GARCIA FERNANDEZ, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando la autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1982.—El Secretario general de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo., noviembre 5 de 1982.

5/1028

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA**  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

EL C. MARGARITO VIGUERAS VALENCIA, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando la autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1982.—El Secretario general de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo., noviembre 5 de 1982.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA**  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

EL C. LEON CALDERON ORTEGA, originario y vecino de Tlanalapa, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el Fracc. San Isidro, Municipio de Tlanalapa, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., diciembre 13 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados diciembre 21 de 1982.

5/1028

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA**  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

EL C. RENATO LUIS GUTIERREZ QUEZADA, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

5/1033

5/1027

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. ROGELIO RAMIREZ ORTEGA, originario y vecino de Tlanalapa, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la Col. Alfredo V. Bonfil, municipio de Tlanalapa, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., diciembre 13 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados diciembre 21 de 1982.

5/1028

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. FRANCISCO JAVIER MUÑOZ LEDEZMA, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. RODOLFO FERNANDEZ ESCALANTE, Originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., octubre 27 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

5/1028

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. EFRAIN GUTIERREZ FERNANDEZ, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 5 de 1982.

5/1028

5/1033

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. RUMUALDO ENSASTIGA RECILLAS, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1982.—Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 5 de 1982.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. SIMON ESPINOZA JUAREZ, originario y vecino de Tlanalapa, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Tlanalapa, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., diciembre 13 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados diciembre 21 de 1982.

5/1028

5/1028

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. JOSE DE LA LUZ ROLDAN ISLAS, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

5/1028

5/1028

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. JOSE JUAN CASTILLO PINEDA, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 5 de 1982.

5/1028

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. JESUS GONZALEZ RICO, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. CRISPIN ROBERTO ESCALONA CHAVEZ, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

5/1028

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. JOSE ANGEL GALLO PADILLA, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

5/1031

5/1031

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MEZTITLAN, HGO.

EDICTO

JUAN ACOSTA MARIN, promueve información testimonial AD-PERPETUAM, objeto declararse propietario por prescripción positiva del predio urbano denominado "SAN PEDRO TLATEMALCO", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Pedro Tlatemalco perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, superficie, medidas y colindancias constan expediente número 71/982, convóquense persona con derecho a oponerse, publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil Vigente en el Estado.

2-2

Meztitlán, Hgo., a 17. de noviembre de 1982.—El C. Actuario Secretario.—P.D.D. RAUL ZERON LOPEZ.

Administración de Rentas Meztitlán, Hgo.—Derechos Enterados 10 de diciembre de 1982.

5/1022

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

JOSE TENJHAY RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información Ad-perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico denominado "TENJHAY", ubicado Ranchería Tenzavhí, Municipio Tecozautla, Hgo., Empadronado a NOMBRE DEL PROMOVENTE. Medidas y linderos constan expediente número 266/982.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción V Código de Procedimientos Civiles Vigente, publíquese el presente por TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-2

Huichapan, Hgo. a 8 de Diciembre de 1982.—El Secretario.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 15 de diciembre de 1982.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MEZTITLAN, HGO.

EDICTO

JUAN HERNANDEZ GUERRERO, promueve información testimonial AD-PERPETUAM, objeto declararse propietario por prescripción positiva del predio urbano denominado "TLAXOMOTL" que se encuentra ubicado en el Barrio de su mismo nombre de la Villa de Meztitlán, Hgo., superficie, medidas y colindancias constan expediente número 72/982, convóquense persona con derecho a oponerse, publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil Vigente en el Estado.

2-2

Meztitlán, Hgo., a 17. de noviembre de 1982.—El C. Actuario Secretario.—P.D.D. RAUL ZERON LOPEZ.

Administración de Rentas Meztitlán, Hgo.—Derechos Enterados 10 de diciembre de 1982.

5/1026

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

JUAN GUERRERO MARTINEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, fin decláresele propietarios predios rústicos denominados "LOS GOMEZ Y TAXHAY", ubicados en San José Atlán Municipio y Distrito Judicial, empadronados NOMBRE PROMOVENTE. Bajo número R/109. Medidas y linderos constan expediente número 272/982.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I Código de Procedimientos Civiles, publíquese el presente por TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL HIDALGUENSE, Pachuca, Hgo.

3-2

Huichapan, Hgo., 16 de Diciembre de 1982.—El Secretario.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos Enterados 16 de diciembre de 1982.

5/1026

5/1031

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## EDICTO

PILAR MIRANDA MARTINEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietaria del predio rústico SIN NOMBRE, ubicado en el pueblo de Maravillas, del Municipio de Nópala, Hgo. Dicho predio está empadronado NOMBRE LA PROMOVENTE. Número R/1840. Medidas y colindancias constan en expediente número 259/982.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I Código de Procedimientos Civiles, publíquese el presente por TRES VECES CONSECUTIVAS, en periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL HIDALGUENSE, Pachuca, Hgo.

3—2

Huichapan, Hgo., a 2 de Diciembre de 1982.—El Secretario.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 17 de diciembre de 1982.

5/1021

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

## EDICTO

JOSE CONCEPCION BAÑOS GOMEZ, ha entablado en contra de ABIGAIL ANAYA NUÑEZ, en la Vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario, formándose expediente número 72/982, por auto 24 de noviembre de 1982, el C. Juez ordenó por ignorar su domicilio hacerle presente notificación por éste medio y se publique por tres veces consecutivas de nueve en nueve días en el periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, emplazándolo para que dentro del término de treinta días comparezca ante éste Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de ser declarado a su disposición en la Secretaría del Juzgado copias simples de traslado lo que notifico a usted para efectos legales.

3—2

Tizayuca, Hgo., a 6 de diciembre de 1982.—El C. Secretario.—P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 13 de diciembre de 1982.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MEZTITLAN, HGO.

## EDICTO

JUANA LOPEZ ESCOBAR, promueve información testimonial AD-PERPETUAM, objeto declárasele propietaria por prescripción positiva de los predios rústicos denominados "COYOMETECO" "TEPECUAHUANTLA" y "LA CAÑADA" que se encuentran ubicados en el pueblo de Coyometeco perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial; superficie, medidas y colindancias constan expediente número 74/982, convóquense persona con derecho a oponerse, publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil Vigente en el Estado.

2—2

Meztitlán, Hgo., a 17 de noviembre de 1982.—El C. Actuario Secretario.—P.D.D. RAUL ZERON LOPEZ.

Administración de Rentas Meztitlán, Hgo.—Derechos Enterados 10 de diciembre de 1982.

5/1020

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

## EDICTO

JUANA ESPEJEL MONTAÑO, promueve en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar hechos de propiedad y posesión por prescripción positiva operada en su favor respecto de un predio urbano "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de San Marcos correspondiente a éste Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente Civil núm 657/82, y que se encuentra inscrito a nombre de LUIS MONROY.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquese este edicto en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, por dos veces consecutivas de siete en siete días y en los lugares públicos de costumbre, anunciando la iniciación de las presentes diligencias, convocando a las personas que se crean con mejores derechos se presenten a deducirlos oportunamente.

2—2

Tula de Allende, Hidalgo, septiembre 6 de 1982.—El C. Secretario.—P.D.D. VICTOR MANUEL RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 14 de diciembre de 1982.

5/1023

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCA BADILLO CHAVEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico SIN NOMBRE ubicado términos pueblo Donguifo Municipio y Distrito Ixmiquilpan, Hgo, medidas y linderos obran expediente 31/1982. Auto fecha 30 junio anterior da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y la Región, así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2-1

Ixmiquilpan, Hgo., julio 5 de 1982.—El Secretario.—P.D.D. TEODULO GONZALEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 15 de julio de 1982.

5/1023

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

AMELIA OLGUIN RODRIGUEZ, promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "LA CALERA" ubicado términos Tephe, este Distrito. Medidas y linderos obran expediente 190/1981. auto fecha octubre 15 de 1981, da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y la Región así como lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2-1

Ixmiquilpan, Hgo. julio 5 de 1982.—El Secretario.—P.D.D. TEODULO GONZALEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 15 de julio de 1982.

5/1024

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ABEL BAUTISTA ACOSTA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos, posesión y propiedad, virtud prescripción ppositiva respecto a un predio rústico sin nombre ubicado en Rancho Dos Cerritos, de la Peña,

Hgo. Medidas y colindancias obran exp. No. 690/82. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

2-1

Actopan, Hgo., 3 de Dic. 1982.—La C. Actuario.—LIC. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA. Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 16 de diciembre de 1982.

5/1024

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CLEMENTE CERON CAMPOS, promueve diligencias este Juzgado Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos posesión, prescripción positiva respecto un sin nombre predio ubicado en Tornacuxtla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. no. 624/1982. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

2-1

Actopan, Hgo., 3 de diciembre de 1982.—La C. Actuario.—LIC. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 16 de diciembre de 1982.

5/1025

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JAIME OLIVARES CERECEDO, promueve Información Ad-perpetuam Acreditar posesión predio ubicado Calle del Muerto S/N Barrio la Cruz, medidas colindancias obran en autos expediente 1459/82.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho promovente lo ejercite conforme la ley.

Publíquese edicto 3 veces consecutivas periódico Oficial Sol de Hidalgo lugares públicos y ubicación.

3-1

Pachuca, Hgo. Diciembre 15 de 1982.—El C. Actuario.—LIC. EVERARDO BAÑOS RUIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 16 de diciembre de 1982.

5/1025

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuam acredita posesión predio ubicado Calle Cerrada de Rio Escondido No. 112 Barrio la Cruz medidas colindancias obran autos Expediente 1458/82.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho promovente lo ejercite conforme la ley.

Públiquesse edicto 3 veces periódico Oficial y Sol de Hidalgo lugares públicos ubicación.

3—1

Pachuca, Hgo. Diciembre 15 de 1982.—El C. Actuario.— LIC. FERNANDO GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 16 de Diciembre de 1982.

dio rústico denominado "CHARCO Y TEPOZAN", ubicado Jonacapa, Municipio Huichapan, Hgo. Empadronado nombre PROMOVENTE, bajo el número R/1064. Medidas y linderos constan en expediente número 268/982.

Convócase personas derecho oponerse, hágalo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I Código de Procedimientos Civiles, públíquese el presente por TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL HIDALGUENSE, Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo. a 14 de Diciembre de 1982.—El Secretario.—LIC. JESUS VIOLANTE CORDOVA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 23 de diciembre de 1982.

5/1025

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

VICENTE RAMIREZ HERNANDEZ, promueve Información AD-PERPETUAM acreditar posesión predio ubicado Prolongación Calle Julián Villagrán S/N Barrio la Cruz, Ciudad, medidas colindancias obran autos Expediente 1461/82.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho promovente lo ejercite conforme la ley.

Públiquesse tres veces periódico Oficial y Sol de Hidalgo, lugares públicos ubicación.

3—1

Pachuca, Hgo., diciembre 15 de 1982.—El C. Actuario.—LIC. FERNANDO GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 16 de diciembre de 1982.

5/1025

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

MA. DEL CARMEN LICONA ESCUDERO, promueve Información AD-PERPETUAM acreditar posesión predio ubicado Calle Porvenir Número 113 Barrio la Cruz Ciudad medidas colindancias obran en autos Expediente 1455/82.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho promovente lo ejercite conforme la ley.

Públiquesse tres veces periódicos Oficial Sol de Hidalgo lugares públicos ubicación.

3—1

Pachuca, Hgo. Diciembre 15 de 1982.—El C. Actuario.—LIC. EVERARDO BAÑOS RUIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 16 de diciembre de 1982.

5/1033

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

EL C. MIGUEL RESENDIZ FUENTES, originario y vecino de Tasquillo, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automovil de alquiler de sitio, para dar servicio en Tasquillo, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley

5/1038

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## E D I C T O

IGNACIO CHAVEZ CHAVEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial AD-PERPETUAM, fin decláresele propietario pre

de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., diciembre 9 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

5/1036

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

LORENZA, REYNA HILARIO, ZACARIAS GERONIMO Y DEMETRIO, de apellidos MENESES PEREZ Y NICOLASA, NICOLAS Y CLARA MENESES DELGADILLO, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico denominado "EL OCOTE", ubicado en el Poblado de los Romeros, Municipio de Santiago Tulantepec, Hgo., medidas y colindancias obran en Exp. No. 676/982, publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo y lugares Públicos de costumbre.-Convócase a las personas que se consideren con derecho al predio de referencia se presenten a deducirlo dentro del término del Ley.

3—1

Tulancingo, Hgo., octubre 13 de 1982.—El C. Actuario.—C. LIC. REGULO BAUTISTA VITE.—Rúbrica.

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 15 de diciembre de 1982.

5/1027

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. ARNALDO GARCIA SOTO, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que

consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., octubre 27 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

5/967

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO.

EDICTO

ADELINA MATA CASTILLO, promueve información testimonial Ad-perpetuam objeto declárasele propietaria por prescripción positiva predio urbano denominado "LA HUASTEQUILLA", ubicado términos poblado Tlanchinol, Hgo., este Distrito Judicial. Medidas y colindancias constan expediente. Convócase personas derecho a oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

2—1

ATENTAMENTE:—Huejutla, Hgo., a 5 de noviembre de 1982.—El Secretario.—C. NICOLAS VILLARREAL OLIVARES.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 2 de diciembre de 1982.

5/1027

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. HERIBERTO GARCIA SOTO, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., octubre 26 de 1982.—El Se-

cretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VAL-  
DESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos entera-  
dos.—Pachuca, Hgo.

5/1027

### SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

LA C. CARMEN FLORES RODRIGUEZ DE VIGUERAS,  
originaria y vecina de Tizayuca, Hgo., ha di-  
rigido a este gobierno escrito solicitando autorización  
de una concesión para explotar el servicio público de  
transporte de materiales para construcción para dar  
servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley  
de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hi-  
dalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado  
tres veces consecutivas, para que las personas que  
consideren afectados sus derechos, se opongán a la  
presente solicitud dentro de un término de quince días  
a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELEC-  
CION.—Pachuca, Hgo., octubre 26 de 1982.—El Secre-  
tario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPI-  
NO CASTILLO.—Rúbrica.

3—1

Tesorería General del Estado.—Derechos  
enterados.—Pachuca, Hgo.

5/1033

### SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

EL C. JOSE SUSANO SOLARES ACUÑA, originario y  
vecino de Atotonilco el Grande, Hgo., ha dirigido a es-  
te gobierno escrito solicitando autorización de una  
concesión para explotar el servicio público de trans-  
porte de pasajeros en automovil de alquiler de sitio, pa-  
ra dar servicio en la población de Apipihusco, munici-  
pio de Atotonilco el Grande, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley  
de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hi-  
dalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado  
tres veces consecutivas, para que las personas que  
consideren afectados sus derechos, se opongán a la

presente solicitud dentro de un término de quince días  
a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELEC-  
CION.—Pachuca, Hgo., diciembre 14 de 1982.—El  
Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VAL-  
DESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos entera-  
dos.—Pachuca, Hgo.

5/1027

### SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

EL C. TIMOTEO YAÑEZ RAMIREZ, Originario y vecino de  
no de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escri-  
to solicitando autorización de una concesión para  
explotar el servicio público de transporte de materiales  
para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley  
de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hi-  
dalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado  
tres veces consecutivas, para que las personas que  
consideren afectados sus derechos, se opongán a la  
presente solicitud dentro de un término de quince días  
a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELEC-  
CION.—Pachuca, Hgo., octubre 27 de 1982.—El Secre-  
tario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDES-  
PINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos entera-  
dos.—Pachuca, Hgo.

5/1027

### SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

EL C. PABLO GOMEZ PADILLA, originario y vecino  
de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito  
solicitando autorización de una concesión para explo-  
tar el servicio público de transporte de materiales para  
construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley  
de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hi-  
dalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado  
tres veces consecutivas, para que las personas que  
consideren afectados sus derechos, se opongán a la

presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., octubre 27 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA 5/1005

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

PEDRO GONZALEZ TORIBIO.—Promueve en este Juzgado, diligencias Información Testimonial ad—perpetuam sobre predio denominado "CALVAHIO" ubicado Manzana del Dextro del poblado de San Juanico Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, registrado a mi nombre como poseedor. Medidas y colindancias obran expediente No. 266/982.

Auto fechado hoy, ordena publicar edicto dos veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO en LA REGION, y lugares públicos esta Ciudad, Personas créanse igual o mejor derecho sobre predio, háganlos valer legalmente.

2-1

Ixmiquilpan, Hgo., 8 de Diciembre 1982.—El Secretario.—LIC. TEODULO GONZALEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados diciembre 9 de 1982.

5/1027

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. JUAN RIVERO ZAMORA, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la

presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., octubre 26 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

5/1033

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. SILVESTRE TELLEZ GRESS, originario y vecino de Atotonilco el Grande, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automovil de alquiler de sitio, para dar servicio en la población de Potrero de los Reyes, municipio de Atotonilco el Grande, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., diciembre 14 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

5/1027

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. RODOLFO FERNANDEZ ESCALANTE, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que

consideren afectados sus derechos, se opondan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., octubre 27 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

5/1033

### SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

La C. MA. INOCENCIA ESPINOZA JUAREZ, originaria y vecina de Tlanalapa, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Tlanalapa, Hidalgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opondan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., diciembre 13 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo.

5/1028

### SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

El C. ALFREDO JAVIER REYES MONTAÑO, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que

consideren afectados sus derechos, se opondan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., noviembre 3 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo.

S/N

### SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

LA C. DOMINGA SANCHEZ REYES DE ESTRADA, originaria y vecina de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opondan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., octubre 27 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

5/1027

### SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
E D I F I C I O .

EL C. AMADOR REYES LIRA, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que

consideren afectados sus derechos, se opondan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

3—1

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., octubre 26 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPI-NO CASTILLO.—Rúbrica.

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., octubre 26 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPI-NO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

5/1027

5/1027

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. PABLO GOMEZ PADILLA, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

EL C. JUAN MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opondan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opondan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

3—1

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., octubre 27 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDES-PI-NO CASTILLO.—Rúbrica.

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., octubre 27 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDES-PI-NO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

5/1027

5/1027

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE GOBERNACION  
EDIFICIO.

EL C. LEONEL GARCIA CHAVEZ, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

EL C. FELIPE GOMEZ ISLAS, originario y vecino de Tizayuca, Hgo., ha dirigido a este gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción para dar servicio en Tizayuca, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opondan a la

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opondan a la

presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

5/971

3—1

Atetamente.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca Hgo., octubre 26 de 1982.—El Secretario General de Gobierno.—LIC. ROBERTO VALDESPINO CASTILLO.—Rúbrica.

Tesorería General del Estado.—Derechos enterados.—Pachuca, Hgo.

5/960

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

GABINO Y AURELIO VARGAS REYES.—Promueven, diligencias Información Testimonial Ad—perpetuam justificar hecho posesión, derecho propiedad respecto predio rústico ubicado poblado Nativitas Mpio Cuautepec, Hgo. medidas y colindancias obran Exp. 819/82, publíquese dos veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares Públicos de costumbre. Convóquense personas creáense derecho predio referencia, presentense deducirlo término legal.

2—1

Tulancingo, Hgo., noviembre 24 de 1982.—El Actuario.—C. J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 24 de 1982.

5/960

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ENRIQUETA ISLAS SOTO Y LIBORIO MARTINEZ CENOBIO, Promueven, diligencias Información Testimonial Ad—Perpetuam justificar hecho posesión, derecho propiedad respecto predios rústicos ubicados poblado Capulín, Mpio. Cuautepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 732/82, publíquese dos veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Ruta, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creáense derecho predio referencia presentense deducirlo término legal.

2—1

Tulancingo, Hgo., noviembre 24 de 1982.—El Actuario.—C. J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 24 de 1982.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEPEHUACAN DE GUERRERO, HGO

EDICTO

HILARINO AUSTRIA ACOSTA, Promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad—Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad predio urbano SIN NOMBRE, ubicado en Plaza B. Juárez ésta Cabecera Municipal, medidas y colindancias obran expediente número 6/982.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

2—1

Tepehuacán de Gro., Hgo., Agosto 2 de 1982.—El Secretario.—ESPERANZA ESPINOZA LUCAS.—Rúbrica.

Administración Pachuca Hgo.—Derechos Enterados Septiembre 6 1982.

5/1019

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

PAULA NIETO RAMIREZ.—Promueve este Juzgado, diligencias Información Testimonial Ad—perpetuam respecto predios rústicos denominados "LA VEGUITA Y EL ESCOBAR" ubicados términos barrio Madhó este Distrito. Medidas y linderos obran expediente 203/989. auto 7 de octubre pasado da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y la Región de Tula, Hgo., así como lugares públicos costumbre. Personas creáense igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2—1

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 25 de 1982.—El Secretario.—LIC. TEODULO GONZALEZ PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Diciembre 15 de 1982.

5/948

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

CALIXTO REYES ROJAS, Promueve, diligencias Información Testimonial Ad—Perpetuam justificando hecho posesión, derecho propiedad, respecto al predio ubicado en la Estación de Apulco, Municipio de Metepec, Hgo., medidas y colindancias obran en Exp. No. 1186/981, publíquese por dos veces consecutivas de

ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, que se edita en ésta Ciudad y lugares públicos de costumbre. Convócanse personas creanse derecho predio de referencia presentense deducirlo Centro del término de Ley.

5/1991

2—1

Tulancingo, Hgo., Diciembre 15 de 1981.—El Actuario.—C. J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados Diciembre 21 de 1982.

5/960

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## EDICTO

GUADALUPE HERNANDEZ DE DIAZ.—Promueve , diligencias Información Testimonial Ad—perpetuam justificar hecho posesión, derecho propiedad - predio rústico ubicado pueblo San Lorenzo Mpio. Cuauhtepac, Hgo. medidas y colindancias obran Exp. 855/82, publíquese dos veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Ruta, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creanse derecho predio referencia presentense deducirlo término legal.

2—1

Tulancingo, Hgo., noviembre 24 de 1982.—El Actuario.—C. J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados Noviembre 24 de 1982.

5/1040

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## EDICTO

MATILDE TELLEZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio rústico barrio Tlacpac, Acaxochitlán, Hgo. Exp. 860/82 medidas y colindancias obran en autos, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Hágase conocimiento persona crea mejor derecho, lo ejercite conforme la Ley.

3—1

Tulancingo, Hgo., Diciembre 9 de 1982.—El C. Actuario.—C.J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 13 de diciembre de 1982.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

OLGA TREVETHAN, promoviendo en los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL en contra de FRANCISCO PLATA MORENO, ESPERANZA Y SALVADOR CRAVIOTO PLATA, Expediente número 153/980: se dictó resolución definitiva que a la letra dice: “

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS. V I S T O S para resolver los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL Promovido por OLGA TREVETHAN en contra de FRANCISCO PLATA MORENO, ESPERANZA Y SALVADOR CRAVIOTO PLATA, Exp. Número 153/980 y. RESULTANDOS.— 1o., 2o., CONSIDERANDOS I, II, Por lo expuesto y fundado en los Artículos 78 Fracción Sexta, 79, 80, 81, 82, 85 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, es de resolverse y se: R E S U E L V E: PRIMERO.—Procedió la Vía ORDINARIA CIVIL intentada. SEGUNDO.—La actora OLGA TREVETHAN probó los elementos de su acción y los demandados FRANCISCO PLATA MORENO, ESPERANZA Y SALVADOR CRAVIOTO PLATA no se excepcionaron al seguir éste Juicio en rebeldía. TERCERO.—Se declara que OLGA TREVETHAN se ha convertido en propietaria del bien inmueble ubicado en las calles de MATAMOROS 401 de esta Ciudad. CUARTO.—Como consecuencia de lo anterior la inscripción que a favor de los demandados aparece en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito Judicial. QUINTO.—Notifíquese en los términos que para los Juicios seguidos en rebeldía señala el Código de Procedimientos Civiles. SEXTO.—Notifíquese y cúmplase. ASI lo acordó y afirmó el Ciudadano Licenciado JOSE SABAS GARCIA GONZALEZ, Juez del Juzgado Primero de lo Civil de éste Distrito Judicial, que actúa con Secretario que da fe.

Publíquense Edictos por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

2—1

Pachuca, Hgo., a 11 de Octubre de 1982.—El C. Actuario.—LIC. FERNANDO GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 7 de diciembre de 1982.

5/1029

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

ANDRES SANTIAGO MEJIA, promueve este Juzgado

Información Testimonial Ad-perpetuam, predio rústico SIN NOMBRE ubicado Dajiedí, Hgo., Medidas obran expediente número 745/982. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces consecutivas el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, ciudad Pachuca, Hgo., Personas con mejores derechos háganlos valer.

2—1

Actopan, Hgo., Diciembre 16 de 1982.—El C. Actuario.—LIC. LAURA ELENA CABALLERO OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 20 de diciembre de 1982.

5/1040

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

#### EDICTO

RAYMUNDO MENDOZA GAYOSSO, promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio rústico ubicado San Mateo, Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 827/82, publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre. Hágase conocimiento persona crea mejor derecho, lo ejercite conforme la Ley.

3—1

Tulancingo, Hgo., Diciembre 9 de 1982.—El C. Actuario.—C.J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 10 de diciembre de 1982.

5/1037

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

#### EDICTO

JORGE MAINOR WILLIAMS CONTRERAS, denunció el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de su hermano GILBERTO WILLIAMS CONTRERAS, expediente número 750/979.

Se hace del conocimiento de persona que se crea con igual o mejor derecho en línea recta con el autor de la presente sucesión y el denunciante, lo ejercite conforme a derecho, presentándose en éste H. Juzgado a hacer valer sus derechos, a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense Edictos por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en lugares Públicos de su ubicación, tableros notificadores.

2—1

Pachuca, Hgo., a 15 de Octubre de 1979.—El C. Actuario.—P.D.D. HUGO HERNANDEZ MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 23 de diciembre de 1982.

5/006

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

PACHUCA, HGO.,

#### EDICTO

VICTOR FERNANDO VERA H. Demandando en la Vía Ejecutiva Mercantil de RAMON HERNANDEZ SERRANO Y FABIANA ARTEAGA DE HERNANDEZ, Expediente Número 2/982.

Se decreta venta pública subasta del bien embargado descrito en diligencia 14 de enero de 1982, los cuales obran en autos.

Se convocan postores primera almoneda de remate tendrá verificativo en el Local del Juzgado Primero Civil, a las 10.30 horas del día 28 de febrero de 1983.

Postura legal cubra de contado las dos terceras partes de \$ 180,000.00 valor predial.

Publíquense edictos por dos veces de siete en siete días, en Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo, así como lugares públicos de su ubicación.

2—1

Pachuca, Hgo., Enero 8 de 1983.—El C. Actuario.—LIC. FERNANDO GONZALEZ RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados enero 8 de 1983.

5/1032

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEPEHUACAN DE GRO., HGO.

#### EDICTO

ELIGIO Y SANTOS SERNA ESPINOSA, promueven ante este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad predio rústico denominado "AHUEHUEC" ubicado San Juan Ahuehuevo de éste Municipio, medidas y colindancias obran expediente número 7/982.

Publíquese dos veces consecutivas periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo.

2—1

Tepehuacán de Gro., Hgo., noviembre 26 de 1982.—El Secretario.—C. ESPERANZA ESPINOZA LUCAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Diciembre 21 de 1982.